

Expte.: 2201-2016-300 Servicio de Bienestar Social e Integración
Acuerdo J.G.L. 29/07/2016

Único. Aprobar la 23ª modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario de Bienestar Social e Integración para atender la redistribución interna de créditos del Servicio. La transferencia al alza se financia con cargo a las previsiones de crédito de la aplicación presupuestaria KC150 23100 22799 "OT. TRAB. REALIZ. POR OT. EMPRESAS Y PROFESIONALES", con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS:

ALTAS		
KC150 23100 48911 "OTRAS TRANSFERENCIAS"		Modif. Cdto. 42.000 €
BAJAS		
KC150 23100 22799" OT. TRAB. REALIZ. POR OT. EMPR. Y PROF."		Modif. Cdto. 42.000 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 42.000 €"